



**MEMORIA DEL PRIMER ENCUENTRO
NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y ACOSO
Y/O VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)
EN EL AMBITO EDUCATIVO DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**CONSTRUYENDO CIUDADANÍA PLENA
SIN RACISMO NI DISCRIMINACIÓN**



MEMORIA DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y ACOSO Y/O VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING) EN EL AMBITO EDUCATIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz 29 Y 30 de julio de 2014
Hotel Presidente



BREVE INTRODUCCIÓN

Es natural y hasta saludable que se genere conflicto en cualquier ambiente en el que haya interacción entre pares, más aún en lugares y en situaciones en las que se promueve el desarrollo individual y social.

El conflicto, si es entre iguales, no hay desequilibrio de poderes, empieza y termina pronto, surge por una razón específica que puede o no resolverse.

Empero, si el conflicto entre pares se desarrolla en el contexto del bullying, no es conveniente, porque afecta y vulnera los derechos y dignidad de las personas. En efecto, en el bullying, se elige una víctima al azar (por alguna razón o ninguna) y ésta es atacada sistemática y repetidamente por uno o varios agresores, con la intencionalidad explícita y planificada de hacer daño, lastimar y humillar; hay –y se cultiva– la desigualdad de poder: una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente; la agresión es sostenida, se repite a lo largo del tiempo y su meta es crear una la relación perversa de dominio-sumisión.

El bullying genera una forma de violencia relativamente nueva y de mucho poder, pues concentra la violencia verbal, psicológica y social, que lamentablemente es muy común hoy en día. Ese “mal social” toma cuerpo en la escuela, con el bullying y/o la violencia o acoso escolar.

Con el bullying, o violencia y/o acoso escolar se afecta la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. El bullying se convierte en otro de los flagelos contra la humanidad (niñez y adolescencia).

Este flagelo se debe combatir desde diferentes instancias del Estado y la propia Sociedad.

Así comprendieron los diferentes actores, públicos y privados, que participaron del Primer Encuentro Nacional para la Prevención de la Discriminación, Racismo, Acoso y/o Violencia (Bullyng) en el ámbito Educativo de Bolivia, llevada a cabo en la ciudad de La Paz los días 29 y 30 de julio de 2014.



Síntesis de la Memoria del Primer “Encuentro Nacional para la Prevención de la Discriminación, Racismo, Acoso y/o Violencia (Bullying) en el ámbito Educativo de Bolivia”

Este Primer Encuentro estuvo organizado por el Viceministerio de Descolonización y el Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación, a través de la Secretaría Técnica (Dirección General de Lucha contra el Racismo).

Este primer encuentro tuvo el antecedente de las siguientes actividades: Control de Reglamentos Internos a nivel nacional, llevada a cabo en fecha 19 de septiembre de 2013; y los Encuentros de “Difusión de normativa y prevención de discriminación y racismo en Unidades Educativas del Estado Plurinacional”, llevada a cabo a nivel nacional entre el 17 de marzo al 06 de mayo de 2014.

En el 1er Encuentro participaron representantes tanto del Estado, de la sociedad y como de las entidades privadas:

-Se contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Educación, Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Direcciones Departamentales y Distritales de Educación.

-Estuvieron presentes también la representación de organizaciones sociales, la representación de padres de familia e igualmente de estudiantes.

-Asimismo, se tuvo la participación y apoyo de instituciones privadas comprometidas con los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes: Save The Children, Visión Mundial, Fundación UNIR, UNICEF, Comunidad de Derechos Humanos y otros.

-La Defensoría del Pueblo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia (OACNUDH) también fueron actores del evento.



Metodología utilizada en el primer encuentro y recomendaciones:

Se desarrollaron matrices de trabajo divididos en 8 grupos, para luego ser expuestas en la plenaria, llegando así a las siguientes conclusiones:

- 1.** Recomendar al Viceministerio de Descolonización en coordinación con el Ministerio de Educación, articular los esfuerzos e iniciativas institucionales empleados por:
 - a.** Save the Children “Gobiernos Escolares y Convenio de responsabilidades compartidas”
 - b.** Visión Mundial “Borremos la violencia de las Escuelas: Participación Comunitaria”
 - c.** UNICEF “Experiencias Regionales en prevención de Violencia Escolar”
 - d.** Fundación UNIR “Construcción de Paz en las Escuelas”
- 2.** Réplica del presente Encuentro en los nueve departamentos de Bolivia, en ciudades capitales.
- 3.** Generar encuentros con estudiantes de secundaria, sujeto a cronograma definido por Directores Departamentales de Educación.
- 4.** Promover campañas de difusión de normativa, políticas públicas y estrategias de prevención de la discriminación, racismo, acoso y violencia escolar.
- 5.** Generar procesos de recursos de estudiantes en la producción de obras de teatro, socio dramas, otros referidos a la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar.
- 6.** Recomendar a los Gobiernos Municipales impulsar normativa pertinente al control y por esencia del acoso y violencia escolar, seguido de



políticas públicas.

7. Recomendar a los gobiernos departamentales a generar comisiones de coordinación y prevención de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar.

El trabajo de las ocho mesas emitieron las siguientes recomendaciones:

Mesa 1

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas: Predominan las observaciones sobre la incidencia del sistema capitalista y la importancia de un modelo de elite que la población estudiantil de adapte a la educación, en lugar de que la educación se adapte a la diversidad de los estudiantes.

No se respeta la diversidad y las diferencias de los lugares de origen, etc. Se ha importado un sistema educativo que NO responde a las necesidades de los estudiantes. Estructura institucional propia del sistema colonial. Penetración cultural de valores eurocéntricos, como consecuencia del colonialismo: ideal del varón blanco, joven, clase media/alta, etc.

Se propone retomar valores culturales propios de la cultura boliviana contemplándola en la diversidad que la caracteriza.

Incidencia de los medios de comunicación, que buscan penetrar con los valores ajenos a la sociedad plurinacional boliviana.



• **Discriminación:** Educación homogenizante que no respeta la biodiversidad y la interculturalidad, identidad nacional.

• **Racismo:** Origen étnico, cultural, situación económica.

• **Acoso:** Idiomas propios de los distintos pueblos indígenas, aspecto físico, color de piel.

¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas?

Identifique responsabilidades.

Es necesario promover la valorización de la identidad nacional, revalorización de la cosmovisión indígena y modificar la ideología nacional que no valora la identidad boliviana.

1. Sensibilizar a los padres de familia ¿Cómo lograr que los padres estén presentes en el proceso educativo? Creando la escuela de padres y madres con la ayuda de gobiernos municipales.

2. Fortalecimiento en la formación docente. Que el Ministerio de Educación impulse el programa de formación complementaria docente. Desarrollar una política que permita que la Unidad Educativa pueda exigir a los docentes que concurren a esa formación complementaria. Aplicación de una nueva currícula con un enfoque holístico (que contempla el ser, hacer, decidir, reconocer al otro como igual) a través de políticas públicas del Ministerio de Educación.

Que se tenga como eje de trabajo promover la democracia en la escuela, para que los y las jóvenes sean protagonistas. Los jóvenes manifiestan que se podría profundizar esa temática en la materia de “religiones, diversidad y valores” y en la materia de Psicología de forma tal que contribuyan en promover el respeto hacia el otro.

3. Elaboración de reglamentos internos en las Unidades Educativas (definiendo responsabilidades de padres, madres, docentes, estudiantes, plantel administrativo y el personal directivo).



Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

1. Campañas de sensibilización en los medios de comunicación, en la radio, etc. Responsabilidad de los Municipios y Directores Distritales, Apoyar a la difusión del trabajo de las ONG's durante un semestre con recursos de los gobiernos municipales.
2. Incorporar la temática de discriminación, racismo y acoso escolar de manera específica en el PROFOCOM y en los recursos de la formación docente. En el plazo de 3 años. Responsable: El Ministerio de Educación.
3. Conformar comisiones en las unidades educativas a cargo de la elaboración de los reglamentos que este conformada por directivos, padres, docentes y estudiantes. Plazo: Antes que finalice el periodo lectivo de 2014.



Mesa 2

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

1. Pérdida de valores y principios morales de la sociedad.
2. Desintegración de la familia y el debilitamiento de factores de convivencia familiar como la comunicación, afecto, practica de valores compartidos y perdida de roles del entorno del niño/a adolescente, por las condiciones económicas y socioculturales en que vivimos.
3. Falta de recursos económicos y acciones directas de trabajo interinstitucional en contra de esta problemática.

¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

1. Promover y apoyar y/o desarrollar iniciativas de desarrollo social sensibilización y fortalecimiento de valores, propuestas de miembros de la sociedad civil e instituciones, otorgando recursos económicos, autorizaciones, convenios y cualquier otra herramienta necesaria, por parte de las instituciones públicas.
2. Sensibilizar a nivel local y comunitario a la población respecto de las consecuencias de la violencia, el racismo y la discriminación, asociados con el bullying con el objeto de crear conciencia y poder reclamar los recursos económicos necesarios destinados específicamente a la lucha en contra de este malestar.

Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

1. Compartir experiencias entre los actores llamados a proponer proyectos de apoyo.
2. La Gobernación y el Municipio asuman la articulación de organizaciones e instancias involucradas con el tema, con el propósito de fortalecer la colaboración y el trabajo interinstitucional.



Mesa 3

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

- Inadecuado uso de la comunicación social y familiar
- Intolerancia a la diversidad

¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

Inadecuado uso de la comunicación social y familiar

- Difusión masiva y cumplimiento de la normativa por los medios de comunicación social (respecto a los derechos humanos).
- Educación en el uso de los medios de comunicación de parte de los padres, madres de familia y docentes de los espacios públicos.
- Textuar la escuela con mensajes de derechos, respecto a la diferencia y buen trato.

Intolerancia a la diversidad

- Generar compromiso de responsabilidades compartidas
- Organización de Gobierno Escolar como grupo de difusión y defensa de los derechos de niñas y niños.
- Creación de la escuela de padres y madres en la difusión de demandas y necesidades.
- En la evaluación comunitaria incorporar la reflexión sobre temas de intolerancia.

Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

- ▶ Difusión masiva y cumplimiento de la normativa por los medios de comunicación social (respecto a los derechos humanos).
- ▶ Educación en el uso de los medios de comunicación de parte de los padres, madres de



familia, docentes y espacios públicos.

- ▶ Textuar la escuela con mensajes de derechos, respecto a la diferencia y buen trato.
- ▶ Generar compromiso de responsabilidades compartidas en Unidades Educativas (docentes, padres y estudiantes).
- ▶ Organización de Gobierno Escolar como grupo de difusión y defensa de niños y niñas.
- ▶ Creación de Escuela de Padres en función de las demandas y necesidades.
- ▶ En la evaluación comunitaria incorporar la reflexión sobre temas de intolerancia.

Mesa 4

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

Modelo social: Existencia de una cultura patriarcal, machista, adulto- céntrica, violenta.

Cultura de la violencia, construcción de la identidad machista. Violencia entre pares, violencia en contra de las mujeres, roles de género, se produce en las escuelas.

Pandillas, modelos violentos de relación social.

Mal uso de tecnologías y medios de comunicación

Juegos violentos, ciber bullying, violencia sexual a través de redes.

Normativa

Desconocimiento sobre la normativa y política pública

- Falta de orientación principios, valores actitudes, habilidades sociales de parte de la familia, escuela, etc. / Respeto, Asertividad, Solidaridad, Afectividad, Autoestima, Identidad.
- Débil participación ciudadana y de las familias en los procesos de formación de sus hijos e hijas.



Padres primeros educadores (prioridad).
No compromiso de los padres en la crianza

Crisis y desintegración familiar y de la sociedad en general

Abandono, factor económico, migración (exceso o falta de recursos) inexperience.

Familia en situación de conflicto, desarticulación de las familias

Débil articulación ciudadana en planificación educativa.

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

Primera Causa – Modelo Social

- Redes de protección ciudadana (internet seguro para la niñez) – Elaborar planes para minimizar riesgos.
- Mesa interdisciplinaria de la violencia y acoso escolar como parte del Comité de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.
- Campañas en medios de comunicación para promover de manera sostenida la no violencia (enfoque de género)
- Espacios y eventos de discusión, poner en agenda pública el tema (foros, festivales, ferias, marchas)
- Convenios interinstitucionales
- Profundizar los procesos de descolonización, despatriarcalización.

Segunda Causa – Falta de Orientación

- Escuela de padres (mirada comunitaria)
- Estrategias y modelos educativos sin violencia que promuevan valores y principios.
- Red de protección de NNAj (participantes y actores institucionales y sociales, Juntas de Vecinos, maestros, autoridades municipales) Articular la sociedad civil.

Tercera Causa – Débil Participación



- Planes participativos de convivencia armónica ya pacífica – Programa de habilidades sociales para a la convivencia pacífica y armónica.
- Diagnóstico, complementación curricular, herramientas, metodologías, seguimiento y evaluación participativas.
- Sistema de acompañamiento
- Termómetro de la violencia.



Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

1. Creación de mesa de acoso y violencia escolar como parte de la comisión contra la discriminación y racismo (promover el enfoque preventivo de manera sostenida y con procesos de control social y socialización de la información promoviendo espacios formativos de dialogo y compromiso a agosto de 2014) Responsables y recursos: Ministerio de Culturas y Turismo y Ministerio de Educación.



2. Campañas y eventos de movilización social (redes sociales y medios de comunicación)
Responsable: Mesa interinstitucional a través de comisiones a partir de Septiembre 2014.

3. Escuela de Padres y Madres con enfoque comunitario. Responsable: Municipios y Distritos Educativos SLIMS a partir de septiembre de 2014.

4. Redes de protección de la niñez. Responsables: Municipios, Defensorías, Directores de UE a partir de septiembre de 2014.

5. Planes de convivencia pacífica y armonía en las Escuelas. Responsables: Directores de UE a partir de septiembre de 2014.

6. Concurso Nacional de experiencias exitosas sobre la prevención de violencia y acoso escolar entre pares. Responsables: Mesa interinstitucional a través de comisiones a partir de 2015.

Mesa 5

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

Causas: Factores Estructurales

- . Sociales
- . Culturales
- . Familiares

Factores Educativos

- . Modelo de Educación recibida en la familia
- . Utilización de NNA por adultos en conflicto con adultos
- . Naturalización cultural de la violencia
- . Falta posibilidad de poner reglas y límites dentro de las Unidades Educativas

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

- Conformar comisiones Multisectoriales para ejercer veedurías en torno a la violencia.
- Madres y Padres y familias



- Prevención de violencia en todas sus formas c/talleres
- Formación de maestros en mediación conciliación y escuelas activas (Ministerio de Educación)

Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

- Gobierno Autónomo Municipal
- Ministerio de Educación

Mesa 6

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

- Internet y mal uso de la tecnología
- No existe el seguimiento de la familia hacia sus hijos
- Abandono de padres a hijos/as, desintegración familiar
- Profesores toman represalias contra estudiantes que denuncian acoso
- Pérdida de principios y de valores en las familias
- Factores estructurales que contribuyen a la migración y de ahí que abandonan a sus hijos
- Distritales discriminan y solo en urbanos se da ítems, mas profesores en urbano y los distritales hacen la asignación. (Estructural)
- Estructural: niños trabajan en la noche y los explotan los panaderos y llegan a la escuela, cansados y el docente no entiende esto. Muchos de estos NN se auto-costean sus estudios, apoyan a sus familias.
- Estructural: y esto continua por que no enseñan en el idioma originario y docentes no permiten que se escriba y leer en el idioma nativo y siguen enseñando solo en castellano. Y tampoco el Estado ha presupuestado para hacerlo. (Pueblo Guarani). Los celulares son solo para música y las computadoras son utilizadas para películas o préstamos a los chicos y ven cosas violentas.
- Uso de lenguaje, actitudes de discriminación de docentes contra alumnos y los discriminan
- Es la colonización, modelo euro-centrista racial y discriminador.
- Profesores recién egresados, no quieren asumir el idioma originario (Guarani)
- Formación y educación se ha inclinado al fomento de la discriminación.
- En la zona indígena Guaraní, hay baja estima de sí mismos
- La discriminación es también por razones económicas y el que manda



es el que tiene más plata.

Causas:

1. Es estructural con base colonial, racial y discriminatoria en su sentido más amplio.
2. La pedagogía originaria indígena no es aceptada aun en la escuela (ámbito rural)
3. No valoración de lo indígena aspecto que fomenta la discriminación y la violencia en todas sus formas y se ha perdido valores y principios de igualdad, familia, etc.

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

- Generar conciencia de identidad con nuestras culturas
- Generar dialogo, cultura de respeto, igualdad y no discriminación, trato horizontal.
- Trabajar con padres y madres porque no saben cómo enfrentar lo que sucede con los hijos.
- Las instituciones no responden por lo que se necesita fortalecer los gobiernos municipales porque son los más cercanos.
- La ley 348 es buena pero no va acompañada con buenos profesionales especialistas y desde el nivel nacional podría ir una directriz para que funcionen las instituciones a niveles locales.
- Acompañar las políticas con presupuesto

ESTRUCTURAL

- Generar conductas, actitudes con valores culturales, humanos, sin racismo y discriminación.
- Políticas Públicas para incidir en el cambio, hacer sinergias, combatir la violencia y el racismo.
- Políticas Públicas con presupuestos y sobre todo a nivel municipal, porque es necesario para acompañar lo que propone para la política pública, generando responsabilidades. Allí donde no hay mucho presupuesto para invertir, en el nivel central debe apoyar.

REVALORIZAR

- Que el Estado implemente Políticas Publicas
- Construir nuevas actitudes en todas y todos, utilizar la tecnología para bien.
- Recuperación de valores y de lo que la familia, lo cual se debe trabajar desde los barrios con las juntas vecinales, los concejos educativos y no dejar todo a la escuela, que esto sea una Política Publica
- Para recuperar e incorporar la pedagogía indígena se debe implementar la curricula regionalizada con los valores de las culturas, la Ley 045.

Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

- Que los resultados de este evento, lleguen a la aplicación hasta llegar a las comunidades
- Crear y fortalecer los Comités Departamentales contra el Racismo
- Impulsar comités contra el racismo y toda forma de discriminación a niveles más chicos, aunque no lo diga la Ley y desde esos espacios impulsar la Ley 045, la no discriminación y la violencia.
- Aperturar canales para la cooperación internacional
- Colocar cámaras en determinados lugares en los colegios y escuelas para control de acoso y violencia escolar.
- Colocar buzones seguros que garanticen la protección, para recoger denuncias de acoso y violencia escolar.
- La DNNA deben ser impulsores de la difusión de la Ley 045, la no discriminación y esto funcionara solo con presupuesto y recursos humanos
- Que no se cambie tanto el personal de la Defensoría de la Niñez y se las debe fortalecer pero con recursos calificados ya que no nos podemos equivocar con NNA por que se marca su visa, si lo hacemos mal, los podríamos llevar al suicidio.
- El legislativo municipal debe aprobar normativa que permita orientar la asignación de presupuestos para temas de violencia, derechos, no discriminación, para la DNNA, para SLIM y trabajar para que haya voluntad política en las autoridades y para presupuestos haya sinergias desde la departamental hacia lo municipal.
- Sobre servicios a todo nivel (NNA, SLIMS, COSLAM, etc) no se ha consolidado la estructura de presupuestos para que llegue a todos los espacios territoriales. Desde la ley financiera debe ir orientado a uso de recursos económicos. Por lo tanto que no se quede en protocolos, manuales, etc. Sino una estructura de presupuestos a nivel nacional, departamental y municipal; Ministerio de Culturas y Turismo, Viceministerio de Descolonización, Ministerio de Economía, Ministerio de Planificación, Ministerio de Autonomías, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Educación.
- A corto plazo, incluir los temas y su presupuesto en la reformulación de los POAs municipales, incluir en los POAs departamentales y en los POAs del nivel nacional para Políticas Públicas.
- Contra el acoso en el aula, realizar actividades de capacitación a toda la comunidad educativa (madres, padres, estudiantes, juntas, etc.) crear una cultura de paz.

Mesa 7

Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

1. El no aceptar al otro en su diversidad: la no comprensión y aceptación de



la diversidad cultural que tiene nuestro País.

2. Falta de difusión, socialización y ponderación del tema de derechos de la comunidad educativa: en general se tiene muchos derechos desde la CPE que no son conocidos y en este sentido no se realizan las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.
3. Los medios de comunicación: construyen estereotipos que se reproducen en la UE.

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

- Campañas de sensibilización difusión específicas en temas de aceptación de la diversidad y difusión de derechos.
- Premio municipal a la implantación de acciones contra la diversidad y la difusión de derechos.
- Creación del Observatorio de medición de los niveles de discriminación y violencia escolar y de resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación.

Elabore una propuesta de actividades y/o acciones considerando tiempos, recursos y responsabilidades en relación a las tres prioridades identificadas.

1. Campañas de sensibilización difusión específicas en temas de aceptación de la diversidad y difusión de derechos.
 - Formación de docentes específicamente en las causas señaladas.
 - Campaña Nacional por los derechos de los niños
2. Premio Municipal a la implementación de acciones contra la diversidad y la difusión de derechos
 - Creación de los premios destinados a la Unidades Educativas
3. Creación del Observatorio de Medición de los Niveles de Violencia Escolar y de resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en radio y televisión.
 - Emisión de la norma a nivel nacional que derive la competencia al nivel departamental.
 - Creación de los observatorios a nivel departamental, con un cuerpo colegiado de especialistas.

Recursos: Nivel nacional, nivel departamental y nivel municipal

Responsables: Ministerio de Educación, SEDUCA, Gobiernos Municipales, Concejos Municipales, Viceministerio de Descolonización, Comité Nacional contra el Racismo, ATT,

Telecomunicación, Gobierno Autónomo Departamental.

Mesa 8



Pregunta: Identifique tres causas principales que generan problema de la discriminación, racismo, acoso y/o violencia escolar en las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Respuestas y/o Propuestas:

- Causas estructurales, como la pobreza
- Baja autoestima, timidez
- La educación que dan los padres
- La violencia que se genera en la familia
- Niños violentos sin orientación
- Prácticas culturales que promueven la violencia, medios de comunicación, contenidos educativos, etc.
- Falta de intervención de las autoridades educativas en estos temas
- Baja inversión pública sobre el tema
- Nadie se hace cargo del problema, se tiene que identificar e involucrar a las autoridades
- Faltan políticas de interculturalidad efectiva
- Contenidos educativos que promuevan la no discriminación, la no violencia y el racismo
- Falta de socialización de la Ley N° 045
- Incorporar buenos valores
- Prácticas violentas y discriminatorias en el sistema de educación
- La naturalización de las prácticas violentas y discriminatorias

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

- **La violencia que se genera en la familia**
 - . Procesos educativos formativos para las familias con un enfoque multidisciplinario que promueva los valores de no violencia y no discriminación
 - . Promover la responsabilidad en la tenencia y responsabilidad de los menores
 - . Mayor asignación de recursos y profesionales especializados como psicólogos
 - . Programas municipales de atención y prevención
 - . Programas de atención escolar con la intervención adecuada. Los tiempos libres de los estudiantes.
 - . Fortalecer la articulación de la comunidad educativa
- **Niños violentos sin orientación**
 - . El equipo multidisciplinario debe dar tratamiento efectivo y dar seguimiento, con calidad y calidez con el enfoque intercultural.
 - . Programas de atención a víctimas y los agresores.
 - . Promover el buen trato y la coexistencia pacífica.



- Prácticas culturales que promueven la no violencia.

- . Actividades que promuevan valores de respeto y no violencia con metodología que haga accesible y motive.
- . Identificar y modificar las prácticas negativas.

Pregunta: ¿Qué soluciones propone para resolver las tres causas principales identificadas? Identifique responsabilidades.

- La violencia que se genera en la familia

- . Solicitar mayor acción presupuestaria, introducir en los POAs talleres de sensibilización, con recursos de IDH
- . Escuela de Padres
- . Declarar el día de la familia, con jornadas de diversas actividades de sensibilización.
- . Abrir espacios municipales dominicales para la interacción familiar, con diferentes temáticas.

- Niños violentos son orientación

- . Gabinetes de apoyo multidisciplinario psicosocial para la atención y prevención
- . Programa constructores de buen trato a nivel nacional involucrado a la comunidad educativa. Constituyendo una red, con asignación de recursos por parte del Estado Central. Ministerio de Educación

- Prácticas Culturales que promueven la no violencia

- . El Estado a nivel nacional, departamental y municipal, debe incorporar acciones con recursos adecuados sobre el tema.
- . Involucrar a los ámbitos públicos y privados de manera articulada con contenidos adecuados.
- . Los medios de comunicación públicos deben incluir contenidos que promueva la no discriminación y no violencia.
- . Involucrar la responsabilidad social empresarial en los procesos de sensibilización.
- . Los espacios formativos como normales deben de incorporar contenidos sobre el tema.

AVANCES

Durante la gestión se tuvo diferentes acciones:

- La Dirección Departamental de Oruro establece en cumplimiento a la Resolución Ministerial 163/01 y 001/2015, los estudiantes son pasibles a expulsión por agresiones físicas, portar armas, agresión sexual, consumo de bebidas alcohólicas y tráfico de drogas. Esa medida cuenta con el respaldo de un comité interinstitucional integrado por autoridades educativas, de la Policía, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría de la Niñez y juntas escolares, entre otras. La medida solo se adopta en colegios del Departamento de

Oruro.

- La Alcaldía Municipal de La Paz instaló sistemas de vigilancia en 22 unidades educativas del macrodistrito Sur para evitar el bullying o violencia hacia y entre estudiantes, controlar que los educandos no dañen la infraestructura y evitar robos. Los establecimientos educativos beneficiados son: Rosmery G. de Barrientos, Fuerzas Armadas de la Nación, Víctor Paz Estensoro y Achumani en el Distrito 18. Las unidades Walter Strub, Chasquipampa Kinder, Chasquipampa de primaria y secundaria, Julio Cesar Patiño Kinder y también en los ciclos primaria y secundaria, René Barrientos Ortuño, Santa Rosa La Florida, Santa Rosa de Lima, Pedregal en el Distrito 19.
- En Tarija, un total de 62 profesionales en las áreas de psicología, psicopedagogía y trabajo social conforman el primer gabinete psicológico del país, que operará en los Establecimientos Educativos de la ciudad de Tarija. El objetivo principal es la prevención de violencia y detección de problemas en los menores, que son provocados por conflictos en el seno familiar. Buscando revalorizar los valores en los escolares para lograr una sociedad que no se involucre en temas de alcohol, drogas, pandillas u otros flagelos sociales que arrastran a los menores. El equipo de profesionales fue presentado por el Alcalde Municipal, ya que dependerá de la institución edil.
- La Dirección General de Lucha contra el Racismo, a través de la Unidad de Aplicación e Implementación de la Ley N° 045, luego de la Batida Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación en colegios públicos, privados y de convenio (en el que se sensibilizó y firmó actas de compromiso con todos los Directores de Unidades Educativas y Directores Distritales de Educación de Bolivia), el día 09 de febrero de 2015 recibió (para su certificación o modificación) Reglamentos Internos adecuados a la Ley N° 045 Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, que regulan 8.424 Unidades Educativas a nivel nacional. Esto representa un avance de casi la mitad de todas la Unidades Educativas del país, que son 17.534 Unidades Educativas. En estos Reglamentos Internos se previenen y sancionan no solo las conductas racistas y/o discriminatorias, sino también toda forma de violencia que pueda manifestarse en los establecimientos educativos.

¿QUÉ HACER? UN PLAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA

El acoso escolar se puede prevenir si se trabaja en los escenarios de las familias y los colegios, si la escuela asume una política clara anti-acoso escolar, tendrá que traducirse en una ruta crítica que contenga los pasos, el reglamento y las normas que se deben seguir para hacer frente al acoso escolar. De esta manera, los alumnos, padres y docentes estarán al tanto de qué se espera de ellos y cuáles son las consecuencias en caso de transgredir las normas de convivencia.

Cada colegio debe establecer su propio reglamento acorde a su propia cultura y organización escolar.

Lo que corresponde hacer en todo los casos, es trabajar con las tres puntas del bullying, (agresor, víctima y mirones), cada punta debe ser abordado con los involucrados, sus familias y el resto del



colegio, con herramientas y trabajo adecuado a cada problema.

Así, sean los menos, a los alumnos que están en la lógica del abuso se los tiene que detener, porque es abuso y eso no se negocia.

Es muy importante intentar prevenir el bullying y la violencia en las aulas a través de la educación y de las relaciones entre la escuela y la familia. Muchas veces, las causas están en esos entornos y es allí mismo donde hay que intentar atajarlas.

Aquí se explican algunas de las medidas de prevención contra el bullying y la violencia escolar en general:

- ✓ Decálogo antiviolencia
- ✓ Pautas de disciplina
- ✓ Relación y comunicación entre familia y escuela
- ✓ Aprendizaje cooperativo
- ✓ Resolución de conflictos

Decálogo antiviolencia

- ▶ Adaptar la educación a los cambios sociales, desarrollando la intervención a diferentes niveles y estableciendo nuevos esquemas de colaboración, con la participación de las familias y la administración.
- ▶ Mejorar la calidad del vínculo entre profesores y alumnos, mediante la emisión de una imagen del educador como modelo de referencia, y ayudar a los chicos a que desarrollen proyectos académicos gracias al esfuerzo.
- ▶ Desarrollar opciones a la violencia.
- ▶ Ayudar a romper con la tendencia a la reproducción de la violencia.
- ▶ Condenar, y enseñar a condenar, toda forma de violencia.
- ▶ Prevenir ser víctimas. Ayudar a que los chicos no se sientan víctimas.
- ▶ Desarrollar la Empatía y los Derechos Humanos.
- ▶ Prevenir la intolerancia, el sexismo, la xenofobia. Salvaguardar las minorías étnicas y a los niños que no se ajustan a los patrones de sexo preconcebidos.
- ▶ Romper la conspiración del silencio: no mirar hacia otro lado. Hay que afrontar el problema y ayudar a víctimas y agresores.

Pautas de disciplina

- ◆ Uno de los objetivos de la disciplina es enseñar a respetar ciertos límites. Es necesario que las normas sean claras y coherentes, y ayuda el que hayan sido elaboradas por todos los miembros de la comunidad escolar.
- ◆ La impunidad ante la violencia genera más violencia.



- ◆ La sanción debe contribuir a diferenciar entre agresores y víctimas.
- ◆ La disciplina debe favorecer cambios cognitivos, emocionales y conductuales, en la dirección de los objetivos educativos, y estimular la capacidad de adopción de perspectivas.
- ◆ El respeto a los límites mejora cuando se aprenden habilidades no violentas de resolución de conflictos como la mediación y la negociación.
- ◆ Es preciso que la disciplina ayude a luchar contra la exclusión en lugar de aumentar su riesgo.
- ◆ Conviene incluir la disciplina en un contexto de democracia participativa. Que todos participen en la creación de las normas.

Relación y comunicación entre familia y escuela

- Uno de los principales factores de riesgo de violencia, es el aislamiento de la familia, con respecto a otros sistemas sociales en los que el niño se relaciona.
- El apoyo social a las familias es muy importante y puede reducir significativamente el riesgo de violencia, porque proporciona ayuda para resolver los problemas, acceso a información sobre formas alternativas de resolver dichos problemas, y oportunidades de mejorar la autoestima.
- Una importante condición para mejorar la educación es estimular la comunicación entre la escuela y la familia, sobre todo, cuando los niños tienen mayores dificultades de adaptación escolar y/o con más riesgo de violencia.

Aprendizaje Cooperativo

Uno de los procedimientos educativos que pueden ayudar a prevenir la exclusión y, por lo tanto, la violencia en las aulas, es el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, tanto en educación primaria como en secundaria. Este método puede ayudar a: adaptar la educación a la diversidad, desarrollar la motivación de los alumnos por el aprendizaje, mejorar la cohesión del grupo y las relaciones dentro de éste, y distribuir las oportunidades de protagonismo académico.

Resolución de Conflictos

El conflicto forma parte de la vida y es un motor de progreso, pero en determinadas condiciones, puede conducir a la violencia. Para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando. Un posible método de resolución de conflictos se desarrolla en los siguientes pasos:

- Definir adecuadamente el conflicto.
- Establecer cuáles son los objetivos, y ordenarlos según su importancia.
- Diseñar las posibles soluciones al conflicto.
- Elegir la solución que se considere mejor y elaborar un plan para llevarla a cabo.
- Llevar a la práctica la solución elegida.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO
Viceministerio de Descolonización
Dirección General de Lucha Contra el Racismo



COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y
TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

www.noracismo.gob.bo

Línea gratuita: **800 10 2555**

Edificio Handal, Piso 11 Tel./Fax: 2116793
Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Racismo
y toda forma de Discriminación
La Paz - Bolivia